



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/3203/2016
BITÁCORA: 29/G1-0171/11/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 01 de Diciembre de 2016

**EJIDO SAN JOSE VILLAREAL
CALLE REFORMA SUR 18 VILLARREAL
90542 TERRENATE, TLAXCALA**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 30 de Noviembre de 2016, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFT/R/3108/2016 de fecha 22 de Noviembre de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO SAN JOSE VILLARREAL, Terrenate, S-29-030-JOS-002/16, madera motoaserrada, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 51.080 Metros cúbicos rollo	4	134	137	16605769	16605772

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 18 de Mayo de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
EL DELEGADO FEDERAL



LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

C.c.e.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio, Delegado de la PROEPA, Tlaxcala, Tlax.
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Urbano, Tlaxcala, Tlax.

Se designa personal a su cargo para que haga entrega del presente oficio a su destinatario. PRESENTE.

RVC/EPH/HQ/RGM